



ORD: EXP. N° 6710

EXP: N° 358 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Construcción Pistas para Pesaje Móvil" Comuna de NINHUE, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de noviembre de 2014

F. 5800

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de noviembre de 2014, a la orden del 1° Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.004-7, CTA. CTE. N° 52.100.107.422, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

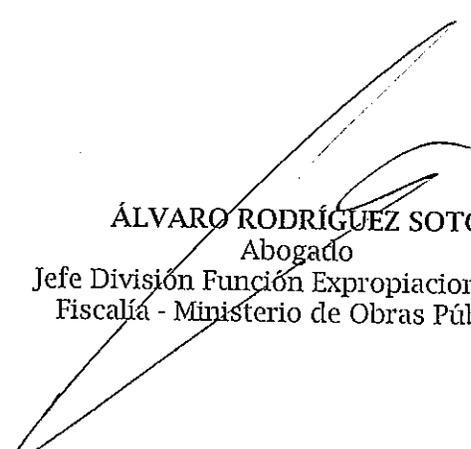
DECRETO MOP (E) N° 998, DE 29 de octubre de 2014:

224585

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
1	ASESORIAS E INVERSIONES SAN JOSE LT	\$5.209.353.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EJG/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8272777

